

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TAXI LAS PENCAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Luego de realizar la respectiva revisión y análisis de los estados financieros de la **COMPAÑÍA DE TAXI LAS PENCAS S.A.**, en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011, los mismos reflejan el resultado de las operaciones y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en el periodo en mención, así como la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, razón por la cual me permito informar lo siguiente:

Se han cumplido con las normas y procedimientos de control interno establecidos por la compañía, por lo que se puede aseverar que la gestión realizada en el periodo analizado se ha enmarcado dentro de los principios administrativos aplicables.

En lo referente al desempeño de los directivos, se puede observar un estricto apego de su gestión a los estatutos y reglamentos de la empresa, cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones y responsabilidades administrativas, de convocatoria y acatamiento de resoluciones del directorio.

Quiero manifestar mi agradecimiento a todos los señores accionistas de la compañía por la confianza brindada, esperando que las proyecciones para el próximo ejercicio sean de mucha utilidad para el normal funcionamiento de la compañía.

Cuenca, marzo del 2012

Atentamente,

Sr. Juan Eugenio Tobar Solano
COMISARIO